

Procedimiento legislativo en México para la presentación de un iniciativa de ley

Derecho de iniciativa de Leyes o Decretos


Presidente de la República 

Legislatura de los Estados 

Congreso de la Unión (Diputado y Senadores) 

Ciudadanos (0.13% del listado nominal de electores) 

Cámara de Origen

CÁMARA DE DIPUTADOS Cámara de Diputados 

CÁMARA DE SENADORES Cámara de Senadores 

Cámara Revisora

Comisión Dictaminadora 

Delibera y Resuelve 

Pleno 

Delibera y Resuelve 

Rechaza 

Rechaza 

Comisión Dictaminadora 

Delibera y Resuelve 

Pleno 

Delibera y Resuelve 

Rechaza 

Rechaza 

Las Observaciones hechas por el Ejecutivo Federal (veto) se superan con la aprobación de 2/3 partes de ambas Cámaras y se enviará el documento final al Ejecutivo "sólo para efectos de su publicación"

Observaciones (Veto) 

Presidente de la República 

Se publica en el DOF 